

repitiéndola al pié de la letra, aunque sin advertir de ello á sus lectores, pues tuvo la mala costumbre de no citar sus autoridades. Cuidando de citar á Rivera Cambas, repitióla Riva-Palacio en "México á Través de los Siglos". Y de éste, aunque no lo cita, ha de haberlo tomado S. S., puesto que repite lo dicho por Riva-Palacio, quien cambió la palabra "beneficiaban" por la de "compraban". Como se sabe, Dn. Carlos María Bustamante, por su candorosa credulidad, por su absoluta falta de criterio, no tiene, en materia de Historia, autoridad ninguna.

## Guerra de Independencia.

A páginas 18 y refiriéndose S. S. á la ejecución de Dn. Leonardo Bravo, dice: "Ante aquel acto, el general independiente—Morelos—se indigna; *manda fusilar 400 españoles que estaban presos en Zacatula*, y noticiando á Dn. Nicolás Bravo la infausta nueva, le previene que otros 300 españoles que están en su poder, sean como los de Zacatula sacrificados."

Morelos, ciertamente, previno á Bravo que, en debida represalia por la ejecución de Dn. Leonardo, por quien había ofrecido canjear todos sus prisioneros, fusilase á los trescientos españoles que tenía en su poder, y le decía que había ordenado se hiciera lo mismo con otros cuatrocientos que se hallaban en Zacatula. Pero Morelos, ó no llegó á dar esa orden, ó dejó que no fuera cumplida; pues el mismo Dn. Lucas Alaman, tan empeñado en mostrar en la Insurrección una crueldad sistemática, dice á este respecto lo siguiente: "Morelos en su causa no habla de este incidente, y *los prisioneros que estaban en Zacatula no fueron muertos entonces*, sino mucho después y *en menor número*". (1) Podría objetarse que S. S. dice únicamente que Morelos mandó fusilar á los prisioneros de Zacatula y que esto es cierto; pero como no advierte que la orden no fué cumplida, resulta que los lectores de la "Monografía" caerán en el error de creer que aquellos fueron fusilados.

\*

En la misma página 18 dice S. S.: "...el fuerte del Sombrero es tomado por asalto, precisamente cuando Mina, el republicano español, que viene á Nueva-España para combatir

(1) "Historia de México.—Apéndice al tomo III, pág. 27.

contra las tropas de Fernando VII, que le perseguía, hace una campaña espléndida, recorriendo como una tromba de fuego, desde las costas de Santander (1) (Tamaulipas) hasta el interior del país, en donde bien pronto sucumbe por la causa de la independencia de México.”

Aun en la brevísima forma adoptada por S. S. para reseñar nuestra guerra de independencia, resulta deficiencia inexplicable la de omitir, al hablar del fuerte del Sombrero y de la campaña de Mina, el nombre glorioso de Dn. Pedro Moreno, Benemérito de la Patria. Tan ilustre insurgente, cítelo ó nó S. S., será considerado siempre como uno de los más grandes patriotas mejicanos: rico, y á sabiendas de que sus bienes serían confiscados, se lanza con admirable desinterés á la lucha por la Independencia; Comandante en jefe de las fuerzas por él levantadas, no vacila en ponerse abnegadamente á las órdenes de Mina, cuyas superiores dotes militares reconocía—abnegación que, si hubiera sido imitada por los otros jefes insurgentes, habría dado á Mina sobrados elementos de victoria—esposo, hace compartir á la elegida de su corazón todas las penalidades de la campaña y toda la gloria de su empresa! Por su arrojo en los combates, por su tesón en la resistencia, por la heroicidad con que prefirió la muerte al cautiverio—en lo que se mostró superior á Mina—Dn. Pedro Moreno, cítelo ó nó S. S., será también considerado, siempre, como uno de los más valientes militares mejicanos!

\*

Varios son los errores en que incurre S. S. respecto del Primer Jefe del Ejército Trigarante: “Iturbide—dice S. S. en la pág. 19—tuvo la intención de formar una dinastía, *de erigirse un trono*, y así consumó la independencia” . . . “escribe amistosamente al ilustre Guerrero, en los primeros días del año de 1821, haciéndole saber que *se unirá á él* bajo cierto plan que le propone.”

Tuvo, en verdad, el Libertador, cuando se decidió por la Independencia, la intención de formar una dinastía mejicana; pero no la de erigirse un trono, no la de formarla consigo y con

(1) Nuevo Santander ha de haber querido decir S. S.

su descendencia, sino con Fernando VII, con un Infante español, con el Archiduque Carlos ó con el Príncipe *de casa reinante* á quien designara el Congreso Mejicano, y con sus respectivas descendencias. Así lo dice terminantemente el art. 3º del Plan de Iguala. No era absurdo suponer que Fernando VII, en aquel tiempo supeditado á los constitucionalistas españoles, buscase un refugio en Méjico—como lo había buscado en el Brasil, aunque por causa distinta, Dn. Juan de Braganza—á reserva de volver á España, si era llamado por una reacción absolutista. No era improbable que Fernando VII—como un último acto de soberanía—designase un Infante para el trono de Méjico. De este modo, el dominio de la Nueva España no saldría de su familia; él ejercería sobre el nuevo monarca la influencia que Luis XIV creyó ejercer sobre Felipe V; y en vez de perder en absoluto, y por la fuerza, un territorio en completa rebelión, lo perdería conforme al hábil plan propuesto ya en 1738 á Carlos III, por su gran ex-Ministro el Conde de Aranda. Aun suponiendo que Iturbide, con admirable perspicacia, hubiera previsto que el orgullo prevalecería en Fernando VII sobre el interés dinástico, siempre quedarían el Archiduque Carlos ú otro Príncipe de casa reinante—quienes no tendrían motivo alguno para rehusar la corona de Méjico—interpuestos, sin necesidad, por el Plan de Iguala, entre Dn. Agustín de Iturbide y la ambición regia que se le supone, al declararse el campeón de nuestra Independencia. Nó. Esa ambición le vino más tarde. Sembrada por el Obispo de Puebla, tras la rendición de dicha ciudad; cultivada por los que formaban su séquito en Atzacapatzaleo y en Tacubaya; llegó á su madurez por la reprobación del tratado de Córdoba, que allanó los obstáculos que se oponían á su completo desarrollo. Dn. Lucas Alamán cree ver un indicio de la ambición regia de Iturbide en la supresión, hecha en el tratado de Córdoba, del Archiduque Carlos y de los Príncipes de casa reinante entre los llamados á ocupar el trono; pero esta supresión se explica naturalmente al considerar que O'Donojú, pactando en interés de la Casa Real española, no tenía por que citar á príncipes extraños á ella. Más justo, en esta ocasión, Dn. Carlos María Bustamante, dice hablando de las personas que se presentaban á cumplimentar á Iturbide: “Aquel era un *toto-li-mondi* en que se veían arrastrar á los viles y abyectos pretendientes y

quemar incienso sin tasa á Iturbide. Allí le hicieron conocer de lo que era capaz y lo alentaron; en dos palabras, *allí acabaron de envenenar su corazón con indecibles bajezas; ya en Puebla se había hecho el primer ensayo en la mesa del Obispo*". (1) Y Dn. Lorenzo de Zavala dice á su vez: "si desde el principio concibió—Iturbide—el proyecto de hacerse emperador, *cometió una falta muy grave* en no haber preparado los medios, y *en crear obstáculos á la realización de su empresa*". (2) Falta tan grave, no podía cometerla el hombre que con tan extremada habilidad realizó nuestra Independencia, y mucho menos si se le considera como un hombre superior, como lo hace S. S. Dn. Bernardo Reyes, quien dice á páginas 12 de su reseña: "Como quiera que sea, *es indudable que Iturbide fué un hombre superior*". No se crea, por lo expuesto, que no obraba Iturbide por móviles ambiciosos al proclamar la Independencia, pero al firmar el Plan de Iguala aun no tenía su ambición por objetivo la corona de Méjico.

En cuanto á que Iturbide hiciera saber á Guerrero que se uniría á él bajo ciertas condiciones, es también inexacto. Iturbide propuso á Guerrero que se unieran para realizar la Independencia; pero como el primero había de tener el mando superior; como el segundo había de jurar el plan de Iguala, es claro que era Guerrero quien había de unirse á Iturbide y no éste á aquel. Precisamente el gran mérito de Guerrero está en la patriótica abnegación con que se subordinó á Iturbide para hacer factible la Independencia: la que no se habría logrado, por entonces, si el caudillo del Sur hubiera pretendido encabezar el movimiento de Iguala.

\*

"Tras varios días de asedio,—dice S. S. en la página 20—*Méjico entró en arreglo con Iturbide*: y el 27 de Septiembre de 1821, aquél libertador ejército hizo su entrada triunfal en la que había sido la capital de Nueva España."

Cualquiera creerá, al leer las palabras de S. S., que la ciudad de Méjico y su guarnición entraron, para capitular, en arre-

(1) "Cuadro Histórico"—tomo V—pág. 322.

(2) "Revoluciones de Nueva España", tomo I, pág. 100.

glos con Iturbide, á virtud de los cuales, éste ocupó la antigua capital del Vireinato. Pues no fué así. Méjico no entró en arreglos ningunos con el Primer Jefe del Ejército trigarante. Quien había entrado en arreglos con él, respecto de la ciudad de Méjico, fué O'Donojú, obligándose por el art. 17 del "Tratado de Córdoba" á que las tropas realistas evacuasen la capital. La sublevada guarnición de Méjico, que había depuesto al Virey Apocada y vacilaba en reconocer á O'Donojú—vulgarmente llamado también Virey—entró en arreglos con éste, pero no con Iturbide. Aunque el Generalísimo asistió á la conferencia tenida por Novella y O'Donojú en la hacienda de la Patera, en ella no se trató de celebrar arreglos entre las tropas que defendían á Méjico y las que la asediaban, sino tan solo de que fuera reconocida la autoridad del nuevo jefe español. Conseguido esto, ordenó O'Donojú, en su doble calidad de Jefe Político Superior y de Capitán General de la Nueva España, la evacuación de Méjico por las tropas realistas; y después de haber tomado posesión de la ciudad el 26 por la tarde—no obstante que ya la guarneían tropas independientes—la puso á disposición del Generalísimo mejicano. Ni el tratado de Córdoba, ni el Capitán General O'Donojú son siquiera citados en la "Monografía Histórica", á pesar de que á ellos se debió la ocupación de la que "había sido capital de Nueva España."